



ORD.: 1170
27 de junio de 2025

ANT.: Oficio de la Cámara Diputados
Nº 102276 de fecha
05.05.2025.

MAT.: Informa sobre puente de la
localidad de Pilolcura, cuya
ejecución se estaría realizando
en un terreno privado,
refiriéndose especialmente a la
situación jurídica y legal de
dicho terreno, así como al
estado actual que se encuentra
el desarrollo de tal obra.

INCL.: Oficio Ord. DOH Nº 425.

AR-P: 0012198

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LOS RÍOS

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ofiscalizacion@congreso.cl

En atención a lo requerido por la H. Diputada Sra. Ana María Bravo Castro, mediante documento del antecedente, en el cual se solicita se informe sobre un puente de la localidad de Pilolcura, cuya ejecución se estaría realizando en un terreno privado, refiriéndose especialmente a la situación jurídica y legal de dicho terreno, así como al estado actual que se encuentra el desarrollo de tal obra, al respecto puedo informar lo siguiente:

Que con fecha 26 de mayo del 2025 fue contestado el oficio 102275, mediante oficio AR-P-0012162, Ord. Nº 425 de la Dirección de Obras Hidráulicas, el cual fue enviado al correo electrónico de ofiscalizacion@congreso.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

 ALVARO ERIC PALACIOS KLAGGES
DIRECTOR REGIONAL
Dirección de Vialidad
27/06/2025

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
Sr. Director Nacional de Vialidad.
Depto. Secretaria Técnica.

Proceso relacionado: 19102370

Proceso: 19233407



ORD. DOH N° 425 /

VALDIVIA,

26 de mayo de 2025

SIAC-GAB. AR-P 0012162

ANT.: Oficio N° 102275 del 05 de mayo 2025. Diputada Sra. Ana María Bravo Castro.

MAT.: Responde carta del Ant.

A : SRA. DIPUTADA ANA MARÍA BRAVO CASTRO.

**DE : DIRECTOR DE OBRAS HIDRÁULICAS REGIÓN DE LOS RÍOS.
SR. SERGIO ASENJO OYARZUN.**

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., y teniendo presente los antecedentes que remite, es posible informar lo siguiente:

El contrato de obra publica denominado "Conservación global de riberas de cauces naturales en cuencas costeras de la región de Los Ríos 2024-2025, comunas de Valdivia y Corral" ID:5661-27-O124 adjudicado mediante Resolución Exenta DOH 1739 de fecha 23/10/2024; es aquel que se encuentra ejecutando obras de manejo del cauce en el estero Pilolcura y otros cauces de la comuna de Corral: estero Las Minas y río Catrileufu.

En particular en el sector de Pilolcura, las obras consisten en protecciones de ribera mediante enrocados y la construcción de una obra de atravesio tipo cajón triple en hormigón armado que reemplaza y eleva el estándar del antiguo puente de emergencia construido por la Municipalidad de Valdivia, mejorando así la conectividad de la comunidad. Todas las obras tanto de enrocado como el atravesio en sí se emplazan dentro de la faja del camino público y del cauce natural (bien nacional de uso público), sin intervenciones en terrenos privados.

Se informa que el contrato lleva a la fecha un avance físico del 40% y que su fecha de termino contractual es a fines de agosto del presente año.

Saluda atentamente a Ud.

SAO/SOC/jim
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
 - Oficina de Partes DOH
 - Coordinadora de Solicitudes de Gabinete
- Proceso N° 19150937.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS – Yungay 621 – Piso 2°, Valdivia Chile - Teléfonos (56-63) 2332591.



SERGIO ANDRES ASENJO OYARZUN
DIRECTOR REGIONAL LOS RÍOS
Dirección de Obras Hidráulicas
26/05/2025

